

Martes, 28 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Apertura nuevo plazo presentación de solicitudes de las bases reguladoras de la convocatoria de los premios Pie Plus, enmarcados dentro del programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, (XIII edición).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Vicepresidencia 1ª de Territorio, Igualdad y Cultura (P.D. Resolución 5 de julio de 2023. BOP n.º 134 del 17 de Julio de 2023, modificada por resolución de 14 de agosto de 2025 BOP n.º 156 de 18 de agosto de 2025), de fecha 21 de abril de 2026, por la que se aprueba la apertura de un nuevo plazo de solicitudes, desde el 29 de abril hasta el 20 de mayo de 2026, ambos inclusive, finalizado el primer plazo de presentación de solicitudes, 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOP del extracto de la convocatoria (desde el 13 de marzo hasta el 28 de abril de 2026, ambos inclusive), y no habiéndose presentado un mínimo de treinta solicitudes, de acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de la XIII Edición del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, "PREMIOS PIE PLUS", 2026, aprobadas por resolución de 10 de marzo de 2026, de la Vicepresidencia 1.ª de Territorio, Igualdad y Cultura (P.D. Resolución 5 de julio de 2023. BOP n.º 134 del 17 de julio de 2023, modificada por resolución de 14 de agosto de 2025 BOP n.º 156 de 18 de agosto de 2025), y publicadas en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 0049, de 12 de marzo de 2026, se publica conforme al art. 32 de la Ley 39/2015 de 1 octubre, teniendo en cuenta que no se perjudican derechos de terceros:

"PRIMERO.- Ordenar la publicación de la apertura del nuevo plazo de presentación de solicitudes, desde el 29 de abril hasta el 20 de mayo de 2026, ambos inclusive, tal como se establece en la Base Quinta de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de la XIII Edición del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, "PREMIOS PIE PLUS", 2026, publicadas el día 12 de marzo de 2026 en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 0049.

SEGUNDO.- Las solicitudes presentadas desde el 29 de abril hasta el 20 de mayo de 2026, ambos inclusive, se registrarán por las Bases Reguladoras de la Convocatoria de la XIII Edición del



Martes, 28 de abril de 2026

Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, "PREMIOS PIE PLUS", 2026, publicadas el día 12 de marzo de 2026 en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 0049."

Cáceres, 21 de abril de 2026

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

